



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA

Administración

NÚMERO 2025006483

APROBACIÓN DE PADRÓN Y LISTA COBRATORIA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 4T 2024

Aprobación de padrón y lista cobratoria agua, basura y alcantarillado 4T 2024

DECRETO: Vista la documentación elaborada por los servicios Municipales, por medio del presente tengo a bien DECRETAR:

- 1. Aprobar el padrón y lista cobratoria correspondientes al cuarto trimestre del 2024 de las tasas por suministro de agua potable, recogida de basura y alcantarillado.*
- 2. Ordenar su publicación de anuncio en el BOP al objeto de que pueda ser examinada la documentación durante un plazo de quince días a partir de la presente publicación para que los interesados puedan realizar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones estos padrones se elevaran a definitivos.*
- 3. Simultáneamente se publicará anuncio de cobranza con arreglo a las siguientes determinaciones:*
 - El plazo de ingreso en periodo voluntario será de dos meses contado desde el día siguiente a la finalización de la exposición pública de los padrones.*
 - El pago de los recibos se podrá efectuar en la cuenta del Ayuntamiento de Villamena en Caja Rural de Granada.*

Villamena, 7 de febrero de 2025

Firmado por: Alcalde-Presidente, Manuel Luis Vílchez